ADENDA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 41/2018 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS ISEPOL – AD REFERÉNDUM - ID N° 352460

Asunción, 05 de octubre de 2018

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 17.3 Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes para la Subasta a la Baja Electrónica (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE;** el Pliego de bases y condiciones en la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, quedando de la siguiente manera:

   2- Plan de Entrega (Servicios)

   El plazo máximo de ejecución de los trabajos será: 45 (cuarenta y cinco) días a partir del inicio de los trabajos.

   La recepción definitiva será realizada en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días posteriores a la recepción provisoria.

2. **MODIFICASE;** el Pliego de bases y condiciones en la SECCION III REQUISITOS DE LOS SECCIÓN V Modelo de Contrato, quedando de la siguiente manera:

   7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

   El plazo máximo de ejecución de los trabajos será: 45 (cuarenta y cinco) días a partir del inicio de los trabajos.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.